

Diario de Sesiones N°3 Año 2019



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

3° SESIÓN ORDINARIA 17 de Abril de 2019





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

D. Carmelo Eduardo MIRABILE

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

Dr. Jorge Gastón HISSA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Eufemia Lucrecia SANTOS

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Dardo Alberto Tobares

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Maia Macarena Loredo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Ascencio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban; AGÜERO, Adrian Fabio; ALBORNOZ, Nancy del Valle; ALUME, Demetrio Augusto; ALUME NASIF, Mario Luis; AMIEVA, Sergio Luis; BARRERA, Paola Vanesa; BARROSO, Ariel O.; DEL CASTELLO, Emma Rosa; CACACE Alejandro; CALDERON, Rosa Beatriz del Valle; CARLOMAGNO, Nery Nelva; CASAS, Raúl Fernando; CAUSI, Verónica Teresa; CHAVEZ, Ricardo; DELARCO, Sonia Edith; DIAZ, Gerardo Daniel; DIAZ, Ramón Héctor; DOMINGUEZ, Mónica; DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo; ESCUDERO, José María; FARA, José Alberto; FERREYRA, Mónica Cristina; FRÍAS, Norma del Carmen; FUNES BIANCHI, Juan Pablo; GIMENEZ, Ricardo Javier; GONZALEZ ESPINDOLA, Daniel; HISSA, Jorge Gastón; IRUSTA, Francisco Ibar; LEMME, Ricardo Alfredo; MANSILLA, Joaquín Emilio; MARTINEZ, Luis Marcos; MIRABILE, Carmelo Eduardo; MOREL, María Eva; OCHOA, Mirtha Beatriz; OIO, Walter Javier; PASTOR, Norma Elena; PONCE, Juan Carlos; RAMOSKA, Sonia Mabel; RIGAU, Juan Manuel; SANTOS, Eufemia Lucrecia; SOSA, Marcelo David; ZAMORA, Pablo Eduardo.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° 3 17 Abril de 2019

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

- En la ciudad de San Luis, a diecisiete días de abril del dos mil diecinueve, siendo las doce horas con siete minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

INICIO DE SESIÓN



-1--APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sr. Pte. Mirábile: Con la presencia de treinta y ocho diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar declaro abierta la presente sesión.

Siendo mi turno voy a proceder a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2--ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sr. Pte. Mirábile: Por Secretaría Legislativa voy a pedir se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha: Diputado Mirábile, la diputada Morel, la diputada Delarco, el diputado Irusta, el diputado

González Espíndola, el diputado Amieva, el diputado Zamora, diputada Causi, el diputado Funes, el diputado Martínez, el diputado Agüero, el diputado Díaz Gerardo; la diputada Del Castello, el diputado Escudeo, el diputado Alume, Mario; el diputado Domínguez, el diputado Sosa, diputada Santos, la diputada Frías, la diputada Remoska, la diputada Ferreira, el diputado Ponce, diputado Alume, Demetrio, el diputado la diputada Calderón, diputado Díaz, Héctor; la diputada Albornoz, el diputado Lemme, diputado Hissa, el diputado Oio, el Mansilla, diputado diputado el Giménez, la diputada Carlomagno, el diputado Barroso, el diputado Fara, el diputado Cacace, el diputado Rigau y el diputado Abdala.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario.

-3--SUMARIO-

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario.

Señores diputados se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los asuntos entrados para esta sesión del día 17 de abril del 2019.

CAMARA DE DIPUTADOS 3º SESIÓN ORDINARIA 3º REUNIÓN17 DE ABRIL DE 2019

ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores 1.-

Nota Nº 2-HCS-2019 (09-04-19) de la señora presidente Provisional de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Resolución Nº 1-HCS-19 referido a: Integración de las Comisiones Permanentes de Trabajo para el presente Periodo Legislativo 2019. Expediente Interno 042 Folio 213 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO b) De otras instituciones

1.-

Nota S/Nº (09-04-19) de la señora diputada Mónica Domínguez comunicando su intención de integrar la comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia. (MdeE 062 Folio 010/19 Letra "D"). Expediente Interno Nº 043 Folio 214 Año 2019. (mg)

A CONOCIMIENTO

2.-

Nota S/Nº del señor diputado Luis Marcos Martínez y otros mediante la cual solicita se rectifique lo expresado en el Expediente Interno Nº 031 Folio 211 Año 2019, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43 del Reglamento Interno de esta Cámara de

Diputados. (MdeE 063 Folio 010/19 Letra "M"). Expediente Interno Nº 044 Folio 214 Año 2019. (mg)

A CONOCIMIENTO

3.-

Nota Nº 13-S.A-2019 (11-04-19) de la presidente del Tribunal de Justicia doctora Martha Corvalán Raquel referida a: **Adiunta DVD** contiene aue "Memoria Anual 2018", referente a tareas desarrolladas por las distintas Secretarías, Direcciones y Oficinas del Superior Tribunal de Justicia. (MdeE 071 Folio 011/19 Letra "C"). Expediente Interno Nº 045 Folio 214 Año 2019.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes Interbloque San Luis Unido, referido a: Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.191 modificatoria de la Lev Nacional No 26.190 que instaura el "Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables energía, destinada а producción de energía eléctrica". Expediente N° 003 Folio 109 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Régimen de información a los consumidores sobre el valor**



calórico de los platos y bebidas ofrecidos por restaurantes y lugares de expendio de comida elaborada o rápida. Expediente N° 004 Folio 110 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.287 "Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil". Expediente N° 005 Folio 110 Año 2019. (kpq)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: Adherir a la Ley Nacional Nº 26.396 sobre la Prevención y Control de Trastornos Alimentarios. Expediente N° 006 Folio 110 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: Creación de beneficios impositivos por desastres agropecuarios. Expediente N° 007 Folio 110 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes Interbloque San Luis Unido, referido a: **Prohibir** la pirotecnia cohetería sonora en todo el territorio de la **Provincia.** Expediente N° 008 Folio 110 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES; SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

7.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: Creación del Programa "Alimentación sana, crecimiento saludable". Expediente N° 009 Folio 111 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

8.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Modifíquese la Ley VI-0490-2005 "Código Tributario Provincial". Expediente N° 010 Folio 111 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Uso de dispositivos tecnológicos, teléfonos celulares, tablet, notebooks en establecimientos educativos. Expediente N° 011 Folio 111 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA 10.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.499 "Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. Expediente N° 012 Folio 111 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Norma Frías, Alume Nasif Mario y Carmelo Mirábile, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo lleve adelante obras de electrificación en el departamento San Martín. Expediente N° 008 Folio 004 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores autores Norma Frías y diputados Carmelo Mirábile, referido a: Declarar Interés Legislativo el 10 aniversario de la puesta en funcionamiento de la "Radio Municipal Las Lagunas FM 107.7", que se conmemora en el mes de abril. Expediente N° 009 Folio 004 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Juntos por la Gente-FUJ, referido a: Expresa su total y absoluto repudio a las políticas de exclusión, persecución política y hostigamiento llevadas adelante por el Poder Ejecutivo Provincial. Expediente N° 010 Folio 004 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Oue** vería agrado con construcción de ciclovías protegidas de doble mano con farolas tecnológicas led, distintos tramos del circuito serrano desde la localidad de El Trapiche hasta Carolina. Expediente N° 011 Folio 005 Año 2019.(vs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: Expresa su repudio a la quita injustificada y discriminatoria de beneficios sociales, a vecinos de Fortuna. Expediente N° 013 Folio 005 Año 2019. (by)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Cristina Ferreyra y

Gerardo Díaz, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo solicite al Banco Supervielle S.A el pronto funcionamiento de los cajeros automáticos ya instalados en las localidades de Batavia y Fortín El Patria e incluir a las localidades faltantes de Bagual, Fortuna, Anchorena y Navia. Expediente N° 014 Folio 005 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: Expresa repudio a los hechos de violencia acontecidos en la ciudad de Villa Mercedes y propiciados sobre los bienes del diputado Provincial Pablo Zamora. Expediente N° 016 Folio 006 Año 2019. (ys)

A CONOCIMÍENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos del señor diputado autor Daniel González Espíndola, referido a: Declarar de Interés Legislativo por su trascendencia deportiva, cultural y social al Segundo Torneo Internacional de futbol infantil a desarrollarse en las instalaciones del Club GEPU. Expediente N° 017 Folio 006 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora diputada Emma Del Castello, referido a: **Solicita informe sobre estado actual del "Dique Orestes Vulpiani".** Expediente Nº 007 Folio 004 Año 2019. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes bloque San Luis Unido, referido a: Que **Ejecutivo** Poder а del Ministerio de Salud, informe sobre distintos puntos relacionados a la falta de médicos especialistas en el Sistema de Salud Pública en el Policlínico Regional de **Mercedes.** Expediente N° 012 Folio 05 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: Solicita al Poder Ejecutivos informe a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología sobre distintos puntos relacionados con el estado de conectividad en la Provincia. Expediente N° 015 Folio 005 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en los Expedientes N° 002 Folio 074 Año 2018 y N° 301 Folio 149 Año 2018 Proyecto de Solicitud de Informe referido a: Solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda Pública, informe sobre el estado de las finanzas públicas de la provincia de San Luis. Miembro Informante diputado José Alberto Fara.(vs)

DESPACHO Nº 01/19 -UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VI-LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4--MOCION-Tratamiento sobre tablas Puntos N° III-1) - 2) - 3) - 6) - 8)

Pte. Mirábile: Tiene ahora la palabra el presidente del bloque Juntos por la Gente, diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente; desde nuestro bloque vamos a pedir el tratamiento sobre tablas del proyecto que corre en el Punto Romano III, Punto 1) Con fundamentos de los señores diputados autores del mismo: Norma Frías, Mario Alume, Carmelo Mirábile donde manifiestan que verían con agrado que el Poder Ejecutivo lleve adelante obras de electrificación en el Departamento San Martín.

El Nº 2) Con fundamentos de los

diputados autores del mismo: Norma

Frías y Carmelo Mirábile para declarar de interés legislativo el 1º Aniversario de la puesta en funcionamiento de la Radio Municipal "Las Lagunas" 107.7 de frecuencia modulada por cumplirse en este mes de abril el 1º Aniversario. El Nº 3) Con fundamentos de los señores diputados integrantes del bloque Juntos por la Gente Frente Justicialista, donde expresa su total y absoluto repudio a las políticas de exclusión, persecución política y

hostigamiento llevada adelante por el Poder Ejecutivo Provincial. Y esto hemos acordado en tablas oralizarlo, señor presidente.

Pte. Mirábile: Diputado Sosa, el diputado Martínez le solicita una interrupción.

Sr. Sosa: No se suele interrumpir, pero si quiere no hay ningún problema. **Pte. Mirábile:** Tiene la palabra diputado Martínez.

Sr. Martínez: Señor presidente; simplemente para aclarar que el Frente Unidad Justicialista no ha suscripto ese pedido y como se ha oralizado, está pendiente hemos hecho un planteo respecto de la denominación; y, simplemente para aclarar que no acompañamos a ese pedido. Nada más, señor presidente.

Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe diputado Sosa.

Sr. Sosa: Señor presidente, entonces le pido que aclare a que bloque pertenece el diputado Martínez. Continúo con el uso de la palabra...

Pte. Mirábile: Diputado Martínez, no está formalizado ningún bloque; nosotros tenemos las notas en presidencia de los bloques conformados con sus nombres.



Sr. Martínez: Frente Unidad Justicialista bloque persistente del que nunca nos hemos ido.

Sr. Sosa: Tampoco me fui del Partido Justicialista, señor presidente; y el diputado Martínez ha suscripto una nota que no tiene validez jurídica.

Continúo con el uso de la palabra. El punto No 6) Con fundamentos de los señores diputados autores del mismo: Cristina Ferreira y Gerardo días donde varía con agrado que el Eiecutivo Provincial solicite al Banco "Supervielle S.A". el pronto funcionamiento de los cajeros automáticos va instalados en las localidades de; Batavia y Fortín El Patria e incluir a las localidades donde faltan este servicio de: Bagual, Fortuna, Anchorena y Navia.

Y, el Punto Nº 8) me lo había solicitado el diputado Daniel González Espíndola; pero no sé si quiere hacer después uso de la palabra el diputado Martínez que estuvo en la reunión de Labor Parlamentaria.

Y, este tema del bloque de denominación no se planteó en Labor Parlamentaria, señor presidente.

Sobre los proyectos de solicitud de informes que vamos...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa, le solicita una interrupción el diputado Domínguez.

Sr. Sosa: Sí, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Domínguez: señor Gracias, compañero presidente, presidente; compañero presidente gracias del bloaue Juntos por la Gente: simplemente para que quede claro que se ha hecho una presentación que creo oportunamente la mesa, aue contestará. Cámara la Esto es respetuoso no me representa Marcelo Sosa como presidente de bloque Juntos por la Gente; entonces sería bueno que a la brevedad posible ya que estoy haciendo uso de la interrupción se pueda acordar nuestra posición de no habernos apartado del bloque y de usar otro nombre, simplemente eso. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

-5--MOCIÓN-Tratamiento sobre tablas Conformación De Comisiones

Sr. Pte. Mirábile: Continúe diputado Sosa.

Sr. Sosa: Ya se olvido el diputado Domínguez de agradecerme por el uso de la palabra, pero no hay problema. Señor presidente, además esto no está en el Sumario, pero si fue acordado en la reunión de Labor Parlamentaria que se conformarían dos comisiones, la Comisión de Educación y la Comisión de Medio Ambiente Recursos Naturales Desarrollo Sustentable. Para Comisión de Educación se ha postulado la incorporación de la diputada Sonia Ramoska, de la diputada Cristina Ferreira, de la diputada Pastor, del diputado González Espíndola, diputado Carmelo Mirábile y la diputada Paula Barrera y la diputada Carlomagno.

Para la Comisión de Medio Ambiente Recursos **Naturales** Desarrollo ٧ Sustentable: diputado **Augusto** el Alume, Ricardo Chaves, Emma Del Castello, Norma Frías, la diputada Nancv Albornoz, la diputada Carlomagno y la diputada Barrera. De esa manera estarían conformándose esas dos comisiones, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

-6--MOCION-

Tratamiento sobre tablas Puntos N° III-3) - 5) - 7) / Expte. N° 001/2019 / Tratamiento Preferencial Puntos N° IV-2) - 3)

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el presidente del Interbloque San Luis Unidos, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; le vov a traer después la boleta para que vea nombre ahí clarito con nuestros candidatos. (Risas) presidente, de nuestro Interbloque vamos a hacer también solicitud de tratamiento sobre tablas de proyectos en el acápite de las declaraciones que es el Romano III del Sumario, en virtud de que el otro bloque ha pedido en Punto 3) y el Punto 5), aue nosotros presentado expresa su repudio a la quita injustificada y discriminatoria de beneficios sociales de vecinos de Fortuna, que es algo que versa prácticamente sobre el mismo asunto referido por el otro proyecto; vamos a solicitar su tratamiento y oralización en conjunto, el expediente al que yo me refiero es el Nº 013 Folio 005 del año 2019.

También... ¿Continúo, presidente?

Sr. Pte. Mirábile: Sí, continúe, diputado.

Sr. Cacace: También vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas del Punto 7), que expresa el repudio a los hechos de violencia acontecido en la ciudad de Villa Mercedes y propiciado sobre los bines del diputado Provincial, Pablo Zamora si bien nosotros entendíamos en esto, señor presidente, que es algo acompañaríamos todos integrantes de esta Cámara a partir de la reunión de Labor Parlamentaria entiendo que no va a ser así, por eso vamos entonces a tener que oralizarlo este es el Expte. 016 Folio 006 del año 2019 y en el momento que usted indique oportuno para la fundamentación de las razones de urgencia el diputado Juan Manuel Rigau.

También respecto a los proyectos de Solicitud de Informes, presidente, nosotros solicitar vamos а tratamiento preferencial de los Puntos 2) y 3); el primero referido a que el Poder Eiecutivo a través del Ministerio Salud informe sobre distintos puntos relacionados a la falta de médicos especialistas en el Sistema de Salud Pública en el Policlínico Regional de Villa Mercedes este es el Expte. 012 Folio 005 del año 2019.

El Punto 3), que está referido a solicitar al Poder Ejecutivo informe a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología sobres distintos puntos relacionados con el estado de conectividad en la provincia, este es el Expte. 015 Folio 005 del año 2019.

También, presidente, en razón de que se trataran estos repudios presentados por los distintos bloques y que desde nuestro Interbloque cuenta con un proyecto de ley, referido directamente al tratamiento de esas situaciones que cuenta con una moción preferencia por parte de esta Cámara aprobada en la primera Ordinaria de este año, pero sin que haya podido ser tratado por las Comisiones dado que la Comisión a la que fue girado es una de las que aún no han sido constituida. Es aue también voy a hacer la moción de tratamiento sobre tablas, presidente, el Proyecto de Ley de Garantía Social de No Supresión de Beneficios Sociales que es el Expte. 001 Folio 109 del año 2019. Sin más, presidente; muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra...

-7-MOCIONTratamiento sobre tablas Punto N° III-8)

Sr. Martínez: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: diputado Martínez tiene la palabra.

Sr. Martínez: Sí, gracias; señor presidente, es para reiterar que el Frente de Unidad Justicialista va a solicitar la exposición del diputado González Espíndola respecto del Punto Romano III, Punto 8) y refiere al proyecto de Declaración de interés del Torneo de Futbol Internacional Infantil. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Por Secretaría Legislativa vamos a leer los proyectos que no se van a oralizar.

-8--MOCIÓN-Tratamiento sobre tablas Punto N° V-1)

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Solo para agregar, y según lo que conversamos con los presidentes de bloques, que como es la práctica también que hemos realizado durante el año anterior, dado que despachos de comisiones que han sido dictados por unanimidad de las comisiones, en este caso de un proyecto de solicitud de informes de la Comisión de Finanzas, voy a pedir también que sea tratado sobre tablas v sin oralizar, presidente. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Bien. Pasaríamos a votar la habilitación y la cuestión de fondo de: Puntos N° III-1), 2), 6).

Sr. Pte. Mirábile: Excepto el Punto N° 8), sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Cacace, diputada Santos, diputada Causi, diputado Mirábile: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Las declaraciones han sido aprobadas por unanimidad.

-9--RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 6-Puntos N° III-3) - 5)

Sr. Pte. Mirábile: Vamos a dar tratamiento en conjunto los Puntos N° III-3) y 5).

¿Señores diputados, quiénes van hacer uso de la palabra? Recuerden que tienen cinco minutos para exponer las razones de urgencia.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Nuestro proyecto en particular, que es el del Punto N° 5), es sobre un caso que ocurrió en la localidad de Fortuna, pero que grafica prácticas que se están extendiendo en la Provincia a partir de una campaña electoral que estamos transitando, y creo que urge como Cuerpo, presidente, que hagamos un pronunciamiento sobre esto y condenemos todo tipo de acción política persecutoria.

El caso en cuestión que yo presento es el de Marilyn Ibero, de Fortuna, con quien me comuniqué, quien percibía un Beneficio Social a partir del Estado Provincial y por el solo hecho que su hermana fue inscripta en una de las listas que compiten por la elección provincial, no pertenece al Frente Político que represento pero no por eso deja de afectarnos como sociedad y como democracia que somos, fue removida ella como beneficiaria.

Esto no puede pasar, presidente, en nuestra provincia, lo tenemos de boca del propio Gobernador, en este caso sí sobre una candidata de nuestro Frente Político, como es...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Cacace: estamos en las razones de urgencia, después en todo caso abriremos el debate.

Sr. Cacace: Bueno. Concretamente, presidente, son hechos que no podemos dejar pasar, acontecidos en los últimos días, y creo que es urgente el pronunciamiento de la Cámara al respecto y también tomar medidas en razón de ello. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Sobre las razones de urgencia si ningún otro presidente va hacer uso de la palabra, pasamos a votar o no la habilitación. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Cacace, diputado Mirábile, diputada Santos: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Los temas han sido habilitados por mayoría.

-10--TRATAMIENTO PUNTO N° 6-Puntos N° III-3) - 5)

Sr. Pte. Mirábile: Vamos abrir la lista de oradores. Por favor, diputados, levanten la mano para conformar la lista, por bloque, los presidentes de bloques.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: Leemos la lista para ver si falta algún diputado. Diputados Sosa, Cacace, Martínez, Zamora, Rigau y diputado Escudero.

Cerramos la lista de oradores.

Le damos la palabra al diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. La verdad que lo que tenía para decir es muy simple, muy básico.

Nosotros vivimos en un estado de derecho en que los beneficios sociales, las prestaciones que da el Estado tienen que ser dadas de acuerdo a criterios objetivos, a cumplir con los requisitos de ley, y en particular cuando estamos hablando de planes asistencia social que vinculados a poder preservar dignidad de nuestros ciudadanos y asegurar su nivel de vida adecuado, no puede ser esto tomado para represalia política en absolutamente ningún caso, tomar los beneficios de las personas para poder disciplinar políticamente la opinión de nuestros ciudadanos, no solo que es algo cruel, presidente, es injusto, juega con la necesidad de las absolutamente personas, У es incompatible con el mantenimiento de un estado de derecho y de una democracia constitucional, donde cada uno de nosotros debemos ser libres de participar en las expresiones agrupaciones políticas que queramos. Hemos tenido inclusive, presidente, la noticia que ha dado el Congreso de la Nación, a través del Senado Nacional, la media sanción a un proyecto de Ley de Financiamiento de la Política, el que consagra como delito la práctica de utilizar los Beneficios Sociales, prestaciones del estado, para disciplinar el voto, para disciplinar la

participación política; esto quiere decir que no solo son graves las conductas que estamos criticando, sino que si eso recibiera también sanción por parte de la Cámara de Diputados de la Nación las conductas que nosotros estamos repudiando por incompatibles nuestro sistema, pasarían ser directamente conductas reprochables por el Código Penal de la Nación Argentina y sancionadas como delitos. Esto lo digo al efecto dimensionemos la gravedad de lo que está ocurriendo.

Concretamente, como decía, presidente, yo presenté por un caso que pude hablar con la afectada, y grafica lo injusto, lo arbitrario de esta situación, una persona, Marilyn Ibero, que recibía un beneficio social, ella y su madre, en la localidad de Fortuna, del Departamento Dupuy, de nuestra provincia, y como su hermana fue inscripta en una lista de candidatos, en esta caso el Frente Juntos por la Gente, el gobierno de la Provincia decidió la remoción de ese beneficio.

Lo hemos escuchado, presidente, de boca del propio Gobernador de la Provincia, en un audio que se filtró, difundió, que tienen aue se conocimiento los medios, y que fue, como digo, difundido, el propio Gobernador, haciendo referencia a una candidata a intendente de nuestro Frente, que es de El Volcán, dijo que empleada pública, haciendo era referencia a que por participar en otras listas iba a ser desafectada en su función; el empleo público, presidente, nuestra Constitución dice que el ingreso a él debe ser de acuerdo a la idoneidad, de acuerdo no а pertenecía política, los beneficios sociales, presidente, deben ser de acuerdo a las necesidades que tengan nuestros ciudadanos, no de acuerdo a la pertenencia política. Entonces, es absolutamente injustificado y arbitrario que se remueve a ya sea un empleado público o de un beneficio social a partir de su pertenencia.

Es por eso, presidente, por esta sencilla pero creo clarísima motivación que nosotros queremos repudiar este caso de Marilyen Ibero y Patricia Arozo, y en el nombre de ellas también a todas las prácticas de persecución que se están realizando por parte del gobierno de la Provincia de San Luis en esta campaña electoral para la gobernación. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sr. Sosa:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. El tipo de amenazas o de hostigamientos, que no solamente se da en los planes sociales, sino también se da en cargos del sector público que tienen estabilidad, o cuando son contratados bajo la amenaza de darles de baja.

Esto ocurrió en Estados Unidos en los años veinte, en España en los años treinta, se llamaba el botín electoral, esto significa que las designaciones, o la permanencia, o el egreso, de los funcionarios, de los asimilados a empleados públicos, que dejaban de pertenecer al Estado por el solo hecho de formar de tal o cual partido político; si lo trasladamos a los planes sociales, como está ocurriendo hoy en San Luis, es gravísimo.

Es más, tenemos un listado de personas que han sido excluidos de su trabajo por el solo hecho de haberse sacado una foto, por ejemplo, con el candidato a Gobernador Adolfo Rodríguez Saá: Dora Guerrero, de Estancia Grande; Lorena Amieva, de Nogolí, fue excluida de la Municipalidad de Nogolí; Sergio Mario Villegas, de Villa Larca; Franco Escudero, de San Martín: Willi Valdevenites, de San Martín; Cristian Manavella, de San Luis; Cristina Salmaso, de San Luis; Antonio Agüero, de Candelaria: Juan Alfredo Elizondo; Antonio Roberto Funes; Juan Cruz Quinteros; o una cuestión que es creo que emblemática y que es, por ejemplo, a un chofer del Hospital de San Martín lo trasladado a la salita de la Ouebrada de San Vicente, donde no hay ambulancia.

Yo creo que tiene que parar con esto, estamos a dos meses de las elecciones y nunca en San Luis se hizo este tamaño apriete, a los intendentes, a legisladores, propios а concejales, pero lo que es más grave que se meten con los que menos tienen, con los planes sociales, con los merenderos, con las becas, las becas y esos planes que nosotros mismos dimos el aval, pero no lo dimos para esto, lo dimos para combatir con el marco de la lucha contra la pobreza, y sino que lo demuestren; hay un audio, y que todos salieron a aclarar, yo he estado muchos años en recursos humanos, yo sé cómo es, aclararon algo que oscurecieron.

Entonces, pedimos que cesen las persecuciones, porque parece que solamente pueden ser candidatos los que tienen plata, los que tienen un sueldo que no dependen del Estado, los planes sociales, los pobres, no, y esto es gravísimo, señor presidente; esta persecución, yo, a mí me lo han contado médicos, maestros y hasta policías, señor presidente, yo miento, y esto es gravísimo, esto nunca ha ocurrido en la historia de la restauración democrática de San Luis. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sr. Martínez:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Martínez.

Martinez: Sr. Gracias, señor presidente. La verdad que es como record quines de hipocresías, yo no voy a decir más nada, voy a decir que nos conocemos hace mucho, pero prefiero hablar de otra cosa más importante, porque la verdad que es incontestable, me voy a quedar con la expresión del diputado Cacace cuando dice grafica lo injusto y arbitrario, refiere a que por cuestión política alguien supuestamente guede trabajo, yo lo pongo en tela de juicio, pero no importa, hablemos de lo injusto y arbitrario.

Nadie dice y nadie defiende con el mismo interés a la cantidad de argentinos, hoy sin ir más lejos sale la Empresa METALPAR seiscientos trabajadores ¿Hay más injusto y arbitrario del despidos de quienes ni siquiera participan política? ¿Hay algo más injusto y arbitrario que los dieciocho pequeños comercios que cerraron en un año? Que se la fuman a la política, y no tienen nada que ver con la política; entonces, estamos trayendo a los escenarios, nuevamente a esto, un montón de hipocresías.

Estoy de acuerdo en el marco contextual, yo no estoy de acuerdo con la persecución política de ninguna manera, pero también tengo derecho a poner en tela de juicio si los casos fueron así o no; entonces, hacer de un caso una muestra para decir que esa es la regla, como dice el diputado Cacace, es medio peligroso, pero lo que estoy diciendo es que hay mucha hipocresía porque, señores, no nos conocemos, no nos conocimos este

año, a todos les digo, no nos conocimos este año, y lo que le pasa a la Argentina no hay nada más injusto y arbitrario que no tienen para comer y que todos los días se están quedando sin trabajo. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Zamora: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Zamora.

Zamora: Gracias, señor presidente. Sin dudas voy a coincidir con el diputado Cacace y con el diputado Sosa, y no así con el diputado Martínez, poraue sin dudas política circunstancia electora ha llevado a que esto, esta práctica del apriete, la práctica del miedo, en San Luis sea más recurrente, y ya llega a todos los niveles, como bien lo explicaba el diputado Sosa, llega al nivel de la Educación, llega al nivel de la seguridad, llega al nivel de incluso, señor presidente, las universidades dependientes de la provincia.

Yo le voy a decir dos casos, un muchacho que concursó para la Universidad de UPRO, Provincial de Oficios, que es Gerardo Santamaría, y el otro caso es un candidato nuestro a Concejal, Matías Galeto, que por sacarse una foto con Adolfo Rodríguez Saá perdió su trabajo, concursado, señor presidente.

Entonces, yo digo cuando habla de la hipocresía realmente están, como se dice en la jerga, escupiendo para arriba, porque sin dudas lo que expresan no tiene nada que ver con la realidad, acá, señor presidente, hay una práctica del apriete, del miedo constante, en San Luis, y que no lo quieren asumir, pero que toda la sociedad lo ve, cuando invitamos, incluso, a un comerciante a una reunión tiene miedo de una foto, a un

empresario, señor presidente ¿Cuándo se vio este nivel de apriete? Jamás. Entonces, digo si esta Cámara no puede expresar en voz fuerte y clara ¿Dónde están los representantes del pueblo, señor presidente?

Entonces, desde nuestro bloque le decimos que sí, que sí vamos a repudiar estas actitudes, que no compartimos estas políticas que han llevado a cabo varias dependencias de la provincia y que sin dudas, señor presidente, generan una mancha negra a nuestra democracia. Esto nada más, gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Rigau: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señor presidente. presidente, la Señor persecución, según la definición, es la acción y el efecto de perseguir la actuación contra los adeptos de una doctrina, una religión, o algún pensamiento, y esto es lo que está llevando adelante el gobierno de la Provincia de la manera más tenaz señor У vigorosa, presidente.

En San Luis llevamos años de una asfixiante presión y persecución sobre conciudadanos que gozan de algún beneficio social, de algún plan social, de algún beneficio que le podría tocar porque encuentra se condiciones licitas y por eso se le había sido entregado, y asimismo el gobierno después guiere controlar políticamente a cada uno de estos beneficiarios; el gobierno repite una y otra vez el apriete, la amenaza, la arrogancia del poder sobre los ciudadanos para someterlos abusando además de las situaciones de necesidad de cada uno de ellos porque saben claramente que hay una necesidad y porque tiene esa necesidad aquel tiene que reaccionar a favor de ese apriete, o de situación asfixiante en la cual el gobierno los está poniendo. La verdad que lo escuchamos a diario "no votes a tal, o cual porque te quedas sin plan", "que si no sacamos tantos votos mañana no vas a tener", "que si gana el otro candidato los va a echar", "que si te sacaste una foto con fulano, mengano inmediatamente vas a tener represalias" y esto es sistemático y hace años que lo viene llevando adelante el gobierno; lo que pasa que cuando más acorralado está gobierno, cuando siente que puede perder una elección esto lo apremia y hace cada vez más fuerte. Eso es lo que está pasando en San Luis, lamentablemente, acá vemos como distintos bloques ya no es solamente la oposición que señala esta situación, que antes nos decían que era por una cero cuestión de oposición simplemente acá; hay varios bloques de distintos Partidos políticos que vienen a expresar esta situación y esto no es casual, diría que casi la totalidad de la Cámara está entendiendo que esta situación se está llevando adelante en San Luis y es inaceptable, inaceptable porque se están violando las libertades y a libertad no es solamente la libertad ambulatoria de una persona de poder caminar, eso es una de las libertades; pero también se están vulnerando en San Luis las libertades más esenciales también que son la de expresión, pensamiento, la de poder mirarse con otro. Y, yo les digo una cosa a la gente del oficialismo provincial se están equivocando y se están equivocando feo, señores, se están equivocando feo porque esto un día se va a terminar y sepan que a muchos de sus familiares les puede estar pasando esta situación; lo peor que se hacen los distraídos, miran para otro lado y iclaro!, mientras están en la impunidad del aobierno manejando iueces, manejando algunos canales periodísticos, maneiando distintas situaciones están en esa impunidad total de que pueden seguir afectando, o amenazando a gentes; la verdad que es inaceptable esta situación, señor presidente, nosotros vamos a repudiar fuertemente esta situación, señor presidente, como ya lo han hecho el resto de los bloques...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Rigau, la diputada Morel le solicita una interrupción.

Sr. Rigau: iNo!, un minuto y ya termino y que hable la diputada.

Sr. Pte. Mirábile: No le concede, diputada.

Sr. Rigau: La verdad que inaceptable situación, esta señor presidente, genera mucha bronca quienes vivimos además en los pueblos sabemos que a menor superficie mayor presión del Estado y esto ya es con un seguimiento, lo hemos visto ahora en uno de los pueblos en donde vo represento que se le ha puesto ahora una cinta azul que tienen que llevar puesto para identificarse de donde son, ¿de qué estamos hablando?, ¿qué está pasando?, como si fuese un ganado que hay que marcar; esto es aue inaudito lo está pasando. fuertemente Repudiamos estas cuestiones, señor presidente, espero que se haga escuchar, pido a la Prensa que nos acompañe también porque acá todos tienen que acompañar para que estas cosas no pasen más en la provincia de San Luis. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Escudero.

Sr. Escudero: Gracias, señor presidente; el tema de la persecución que está haciendo el gobierno y capaz que tenga razón un poco el diputado Martínez, que nos conocemos todos, porque ya hace mucho de esto, que de una manera u otra...

Discúlpeme, presidente, la diputada Morel quería una interrupción y el diputado Rigau..., como el diputado Rigau no es muy democrático no se la dio; si la quiere yo se la concedo.

Sr. Pte. Mirábile: Le concede, diputada, tiene la palabra.

Sra. Morel: Muchas gracias, diputado Escudero; quería decirle al diputado Rigau que parecía que estaba hablando exactamente del gobierno nacional, cuando hablaba de la justicia y de los medios porque es lo que se ha pedido la libertad por Milagros Salas y cuantos presos políticos del gobierno de Macri ha detenido sin ningún juicio, ni causa de procesamiento. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Continúe diputado Escudero.

Sr. Escudero: Yo estaba diciendo que siempre ha habido persecuciones y ahora la situación se provecha muchísimo más porque tenemos un gobierno nacional que creo que hoy Macri va a dar la solución, por lo menos, hace cinco , o seis días están diciendo que: El miércoles hablo y soluciono el problema del país: seguramente que va a decir otra mentira y va a generar lo que está generando hasta ahora desocupación, inflación, va a generar expectativa para los sectores más generosos; y para los que menos tienen va a generar nada más que no le alcance el dinero, o que pierda el trabajo. Y, San Luis no es una excepción más aún teniendo en cuenta que el gobierno de provincia ha abandonado literalmente lo que tiene que ver con el Ministerio de Industria y no se preocupa en lo más mínimo lo que es la generación de empleo excepto el Plan de Inclusión; y, han aprovechado esta situación con una totalmente anti-peronista y lo recalco lo de anti-peronista porque esta distraído al inicio de la sesión; pero veía que se estaban peleando por el nombre, quien es más peronista, o menos. Y, ¿saben una cosa?, que para los que ya nos hemos quedado sin pelos y peinamos canas y hacemos peronismo desde hace muchísimos años, que no se necesita tener un distintivo para ser peronista, lo que necesitamos es tener actitud Peronista con eso es totalmente suficiente. Y, hav persecuciones a humildes y justamente la antípoda de esa actitud, es burlarse del hombre pobre, de la mujer pobre, o un joven pobre. Cuando yo escucho que hacen reuniones como la que ocurrió este fin de semana en La Toma, en donde iba la hermana del Gobernador entre otros personajes, el actual ministro candidato y que se los llamaba a los chicos que tienen esa beca de tres mil pico de pesos exigiéndoles presencia, cuando los chicos tenían planificado ese fin de semana otro tipo de actitud, verdaderamente...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Escudero, la diputada Delarco le solicita una interrupción.

Sr. Escudero: Sí, se la doy; yo le voy a sugerir a los diputados que cuando hagan interrupción que no corten la línea de pensamiento más cuando los que no leemos y preparamos la sesión.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, diputado Escudero y muchas gracias, señor presidente; no fue mi intención cortarle el pensamiento, o la idea que

estaba haciendo el diputado Escudero porque, bueno, respeto las palabras de él, como la de cada uno de los diputados que se expresan en esta Cámara. Pero quiero recordar..., y discúlpeme y gracias por permitirme este espacio; quiero recordar que en esta Cámara yo presenté un proyecto de repudio, declarando la persecución política del gobierno de Cambiemos hacia veintidós trabajadores de Radio Nacional, los que muchos de ellos habían ganado sus lugares concurso, eran Directores de Radio, o trabajadores muchos que tenían muchos años de antigüedad; recuerdo que el bloque Cambiemos ese momento, llamaba se Cambiemos y no como hoy este Frente nuevo político electoral que dice "Juntos por San Luis", algo así creo que es el nombre porque la verdad como todos los años van cambiando la denominación de los frentes, realmente me cuesta recordarlo, pero lo que quiero decir que lo votaron en forma negativo, y en aquel momento dijeron, el diputado Abdala si mal no recuerdo, dijo que era un tema político.

Entonces, recuerdo este caso porque lo discutimos acá, lo planteamos, pero como muchas persecuciones que se sufrieron en este país a partir que asumió el gobierno Cambiemos, sobre todo contra trabajadores y trabajadoras que habían ingresado en el Proyecto Nacional y Popular de la Gestión que estuvo gobernando antes. Muchas gracias, diputado Escudero, y discúlpeme nuevamente.

Sr. Pte. Mirábile: Continúe, diputado Escudero.

Sr. Escudero: Gracias, señor presidente. No me acuerdo lo que estaba hablando... (**Risas**)

Sr. Rigau: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Cacace: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Escudero: le solicitan una interrupción el diputado Rigau y luego el diputado Cacace ¿Se las concede?

Le recuerdo que le queda poco tiempo, diputado.

Sr. Escudero: Sí, les voy a dar la interrupción.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: No, era solo para aclararle a la diputada Delarco que se confundió con los nombres y dijo Juntos por San Luis porque ese era el Frente que ella integraba con nosotros antes de elegir irse con Alberto Rodríguez Saá. **(Aplausos)**

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputado Escudero.

Sra. Delarco: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Escudero: la diputada Sonia Delarco le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Escudero: Discúlpeme, señor presidente, si yo voy a seguir escuchando la pelea entre Albertistas y Cambiemos yo se las doy, no se haga problemas. **(Aplausos)**

Sra. Delarco: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Escudero: le solicita una interrupción la diputada Delarco ¿Se la concede?

Sr. Escudero: Sí, tiene la palabra.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, diputado Escudero. Un minuto simplemente para decir esto.

Nunca integré el bloque que menciona el diputado Cacace, siempre fui del bloque, recuerdo en esta Legislatura,

de la Alianza Frente para la Victoria, recuerdo que vengo del Partido MAS San Luis, y luego en el año 2017 cuando hicimos el Frente Electoral Político con el gobierno peronista que gobierna esta Provincia de San Luis, y acompañar VOV permanentemente en contra de cada una de las políticas neoliberales, ratificamos en el año 2019 este nuevo acuerdo político electoral v siao perteneciendo al bloque Unidad Justicialista, y ratifico mi origen, vengo del Partido MAS San Luis, un partido provincial que lucha también por le ideología y convicciones que tenemos todos los compañeras y compañeros peronistas y que pensamos en la iusticia social, la independencia económica y la soberanía política, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Continúe en el uso de la palabra, diputado Escudero.

Sr. Abdala: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Escudero: el diputado Abdala le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Escudero: Al único que le puedo decir Pelado, por eso se la concedo.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, presidente, gracias, diputado Escudero. Le digo que el muerto se ríe del degollado, ya te queda poquito, Escudero, en cualquier momento te venís al equipo mío.

La verdad que no había pedido la palabra, no había hecho uso cuando se abrió el debate, pero me nombró la diputada Sonia Delarco, y me obliga de alguna manera a participar en el debate, pero sí veo con mucha normalidad que la diputada se desmemorice y no diga con precisión el

nombre del Frente al cual estamos perteneciendo, que se desmemoriza porque a decir verdad se olvida de la doble intendencia a la cual su marido fue parte viva de ese momento, se olvida también de todo lo que durante el gobierno del Kirchnerismo ella era anti-albertista totalmente, yo la he escuchado decir alocuciones realmente gravísimas, que si pedimos que se lea nuevamente todo lo que ella manifestaba en su momento parece que realmente hace bien v es normal que se desmemorice para tener la dignidad de poder seguir siendo diputada e intentar tener la dignidad. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. No tiene más tiempo, diputado, se le ha cumplido el tiempo.

Sr. Escudero: Deme dos minutos.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Escudero.

Sr. Escudero: Gracias, presidente. Los que menos puedo hacer es no permitirles que se expresen los legisladores, tengo que dar una opinión respecto a las interrupciones que yo he estado cediendo, más allá que no he sido involucrado.

En el año ochenta v tres hubo una interna entre la azul, había una lista que era la lista Naranja de Mones Ruiz la que yo acompañaba, jovencito, diecisiete años, ochenta y tres, y por el otro lado iba la Blanca, Azul y Blanca, usted se debe acordar perfectamente, el líder y el triunfador elección de aguella fue Rodríguez Saá, y a partir de ahí empezó la construcción política de la Provincia de San Luis, y debajo de él, debajo de su lineamiento, de su formar líderes, de participar líderes, nacieron muchísimos dirigentes, y muchísimos dirigentes entraron en la sociedad y la sociedad los fue aceptando a expensas o a pedido, o incluso rogando el Adolfo que se los quisiera, como es el caso de Alberto.

En los años noventa Alberto era casi mala palabra en la política provincial y Adolfo hizo el esfuerzo extraordinario para que la sociedad lo aceptara; v después nos rogaba Adolfo que lo votáramos a Poggi para candidato a Gobernador, o sea que también nos impuso el Adolfo a Poggi para que ingresara a la política provincial y fuera aceptado por la sociedad. Entonces, de cierta manera, lo que yo quiero decir que por más trapitos al sol que saquemos acá de uno u otro todos, en forma directa o indirecta, han nacido o están acompañando en esta elección a los hombres que formó el Adolfo: entonces, si retrocedemos son todos Adolfistas, muchachos, no seamos tan caraduras.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sr. Escudero:** Vamos a seguir hablando, discúlpeme, lo voy invitar a almorzar que se nos hace tarde.

Hace poquitos días, el domingo pasado fue la hermana del Gobernador con el hacer Ministro de Seguridad a politiquería de cuarta, utilizando los dineros públicos, pero además presionando a los jóvenes, que tan en deuda está esta Democracia con estos jóvenes, presionándolos para participaran de la Reunión, y los jóvenes tienen que ir, romper su planificación de fin de semana porque tienen miedo de perder el trabajo, y ha habido casos de despido, persecución, pero hay casos concretos de presión, hay casos concretos de miedo, la gente tiene miedo, te dicen no vamos a ir a la reunión porque nos van a correr del trabajo, no podemos el ámbito de crear eso en democracia provincial.

¿Sabe una cosa, señor presidente? Que yo corté rutas en la Provincia de San Luis en el año noventa y nueve, dos mil, era uno de los pibes piqueteros de La Toma y que nos instalamos acá en San Luis haciendo una protesta, y la primer Pasantía de la Provincia se dio en La Toma, a una chica Merlo, que aún sigue trabajando en un jardín, a María Elena Merlo, fue la primer pasantía de la provincia, y manejamos cientos de pasantías, y después cuando he sido candidato he dado cientos de planes sociales, de becas, pero jamás en mi vida ni siguiera les pedí el voto ¿Y sabe cuál ha sido la actitud de todas esas personas que ni siguiera les pedí el voto o los invité para que se sumaran a militar en mi carrera política? Ha sido nada más ni nada menos que el agradecimiento, porque sin solicitarle, y tengo de testigo guizás al diputado Rigau que milita y trabaja en el Departamento Pringles, sin solicitar, ni presionar, he logrado que me votaran en muchísimas elecciones.

Entonces, me parece que están yendo por mal camino, se están burlando de gente, no están haciendo peronismo, por más distintivo que tengan, por más marchita o escudo que tengan, no hacen peronismo, primero que no se hace peronismo con el color naranja, porque no existe en el peronismo el color naranja, y segundo con las actitudes que están teniendo; por eso yo estaba diciendo al principio, cuando me cortaban la línea de pensamiento, yo siempre les ruego que no me lo hagan porque yo no sé escribir, me faltan dedos, no puedo leer, mi formación académica es de séptimo grado, mi formación de mi padre es de mecánico, entonces cuando, y soy minero como trabajador privado, entonces por ahí cuando me cortan la línea de pensamiento me hacen un daño, me perjudican, de todos modos doy las interrupciones.

Pero me parece que el gobierno de la provincia tiene que reaccionar ante esta situación y que no quede en un mero discurso como el que dijo el primero de Abril el Gobernador, que dijo que a nadie se le iba a tocar el trabajo, que no quede como un discurso, que se haga real, no nos podemos burlar de los pobres que les cuesta llegar a fin de mes, que les cuesta hacer estudiar a sus hijos, no vamos a llegar a decir que nos les alcanza para vestir, ganan diez mil pesos, diez mil pesos los gastamos nosotros entre martes y miércoles cuando nosotros venimos a la sesión, entre combustible, estadía y comida. Entonces, pongámonos la mano en el

Entonces, pongámonos la mano en el corazón y no sigamos presionando a la gente, y dejemos que voten con libertad, y seguramente que va a ganar el que mejor haya hecho las cosas. Muchísimas gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Pasamos a votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Votamos, entonces, el Punto N° III-3) y 5), ya cuestión de fondo.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputado Giménez, diputada Santos, diputado Oio: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Las Declaraciones han sido aprobadas por mayoría.

-11-RAZONES DE URGENCIA PUNTO
N° 6Punto N° III-7)

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace para dar las razones de urgencia del Punto N° III-7), Expresa repudio a los hechos de violencia acontecidos en la ciudad de Villa Mercedes.

Las razones de urgencia, diputado.

Sr. Cacace: Sí, presidente: va a hacer uso de la palabra por el bloque el diputado Rigau.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señor presidente. Sí, es muy corto, esta Declaración, pero es fundamentalmente primero para solidarizarnos con un compañero de esta Cámara, con el diputado Pablo Zamora, que el día doce este mes sufrió acontecimientos violentos sobre pertenencias de él, específicamente sobre vehículos de la propiedad, lo cual en estos tiempos de violencia que hay, electoral y demás, han generado desde luego mi sospecha de todo tipo, y lo que en realidad lo que nosotros venimos a plantear acá es que repudiamos cualquier hecho de violencia que pueda estar o vinculado con acciones políticas, pero fundamentalmente para que la Policía de la Provincia de San Luis, que hoy vemos que se le está yendo de las manos la inseguridad de la Provincia, ponga realmente todo para soluciones.

Y fundamentalmente para esclarecer este tipo de hechos poder de esta cristalizar, manera dar una transparencia a la ciudadanía, una tranquilidad, de aquello que ha pasado este infortuito hecho; lamentablemente hov tocó le al diputado Zamora, pero si esto rápidamente no se pone en caja, si rápidamente el gobierno no da soluciones, no da una expectativa que esto no va a volver a pasar o suceder, le puede pasar a cualquier ciudadano de la Provincia de San Luis. Es por eso que queremos repudiar este tipo de hecho, le repito, se da en un marco de calentamiento electoral también y producen algunos pensamientos cruzados que puede haber.

Nos volvemos a solidarizar con el diputado que está aquí presente, esperemos que esto no pase más en la Provincia de San Luis y creo que toda la Cámara debe repudiar este tipo de hecho para que no suceda nunca más. Gracias, señor presidente, y el apuro de tratarlo hoy es porque creemos que todos los temas de Seguridad, que rápidamente puedan llegar a tocar algún ciudadano, no deben ser demorados en el tiempo. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Martínez: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señor presidente. Voy a poner esto en el contexto de las razones de urgencia.

Lo cierto que la Comisaría Seccional Novena, Unidad Regional II, de Villa Mercedes, se informa que en las actuaciones caratuladas daños, a raíz de la denuncia del diputado Pablo Eduardo Zamora, quien denunció el día doce del corriente mes y año, a las seis y treinta se anoticia, que autores ignorados habían dañado las cubiertas de dos pickup de su propiedad que estaban estacionadas frente a su domicilio, calle General Paz, no importa, tomando conocimiento del hecho inmediatamente presente personal de esta comisaría se abocó a las tareas investigativas, obteniendo como resultado el análisis de las cámara de seguridad domiciliarias y de comerciantes de las inmediaciones, que los presuntos autores del presente hecho se tratarían de una persona de sexo masculino y otra de sexo estableciéndose femenino, inmediatamente tareas de inteligencia, identificaron, por tal motivo solicitaron recaudos legales al juez, que en este caso es Santiago Ortiz, se allanaron dos domicilios de calle Italia 1720 y Bélgica 1797, de la ciudad de Villa Mercedes, se incautaron elementos de pruebas, consecuencia se demora a quienes luego quedaron como detenidos, que eran Lucrecia Mariel Barroso, DNI no importa, en esos domicilios, y Pablo Barboza, con domicilio en los lugares donde hemos indicado, que están a cargo del juez, las personas están detenidas, no tiene sentido que se muestren las fotos, las prendas y las cosas que se secuestraron.

Pero digo, en las razones de urgencia también hay que decir que eventualmente ya fueron detenidas las personas, lo que digo es que se ha puesto en un contexto político algo que me parece...

Sr. Domínguez: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: diputado Martínez: el diputado Domínguez le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Martínez: Sí, por supuesto.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado.

Sr. Domínguez: Gracias, presidente, gracias, diputado Martínez, omití a lo mejor recién decirle gracias al diputado Sosa, se lo digo ahora. El tema es que siempre vamos a estar en contra de cualquier hecho, de los que lamentablemente vive la sociedad de San Luis, de Argentina, del mundo, lo que sí nosotros por la trascendencia

aue tiene, por nuestra representatividad, debemos ser primero responsables no en desorientar a los organismos que tiene a cargo el cuidado de la sociedad.

Acabo de escuchar una cuestión de urgencia, no me guiero ir del tema, pero el planteo tiene orientación de otro tipo, por favor, no desvirtuemos, seamos responsables, colaboremos, desde el rol que nos toca representar, porque si algo se descubre en relación a lo que se ha imputado vamos a ser los primeros en levantar la voz porque estamos todos expuestos, pero por favor seamos responsables, porque en las trascendencia que ha tenido, por las redes, algunas exposiciones de los afectados se está desorientando, v se está inculpando cuando no tenemos la entonces, certeza; seamos responsables, por favor, les pido, porque es un momento que toda la sociedad vive preocupada por eso.

iEntonces seamos responsables, por favor, les pido!, porque es momento en que toda la sociedad vive preocupada por esto; entonces, no pensemos que es más importante lo que a mí me interesa representar, hacer decir, a ver si gano "un votito por el...,ino, por favor!; tengamos cuidado con esto es lo que yo simplemente les pido a todos los Legisladores. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe diputado Martínez.

Martinez: Señor presidente: simplemente para decir que atento a esta información que además es pública y ya está en todos los medios, no veo las razones de urgencia. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Sosa y después el diputado Escudero. Se la concede, diputado.

Sr. Escudero: Yo, noto que hay una intensión y lo hablo con la amistad que me une con Zamora y porque además he pertenecido a ese sector en todo ese mejunque político de la provincia San Luis, he utilizado como herramienta electoral "Mercedinos por el Cambio" y siento una necesidad de defender al diputado Zamora porque, me parece, que se lo quiere hasta ningunear por la situación, no es un hecho más lo que le ocurrió diputado Zamora, ipara nada es un hecho más!, no se puede decir que es un hecho normal, común y que él quiere hacer de esto una especulación política. Me parece que es una falta de respeto del diputado Domínguez decir, Zamora auiere hacer especulación política y que además es víctima y que se hace el víctima, no se hace el víctima, ies víctima!, porque no tan solo le ha tocado el auto a él sino a su pareja; y, entonces es muy grave lo que le ha sucedido por supuesto que es grave lo que le sucede a cualquier ciudadano del país y de la provincia de San Luis; pero esto es evidentemente hacer daño como le han hecho a él, evidentemente que es hecho un político, no es un robo que fueron le robaron las gomas para venderla y comprar pan, o un kilo de carne; irompieron las gomas para hacer un hecho político!, estamos volviendo a la otra época que ya la hemos superado, lamentablemente. Y, que el diputado Domínguez con su picardía política auiera decir que él hace especulación y que está aprovechando la situación, me parece que no lo conoce al diputado Zamora y que no respeta lo que él tiene que respetar que es un militante de la política provincial. Muchas gracias, presidente. **Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente, las circunstancias...

Sr. Pte. Mirábile: Le están solicitando dos interrupciones; bueno, ¿una interrupción?, diputado. Le solicita una interrupción el diputado Fara.

Sr. Sosa: iCómo no!

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra.

Sr. Fara: Gracias, diputado Sosa; muy cortito para reflejar un poco, no yendo al hecho político; pero sí lo que acaba de decir el diputado Escudero quiero decirles a todos que tengamos mucho cuidado porque fueron contra las cuatro gomas del diputado Zamora y cuando nos pasa un hecho de eso nosotros después tenemos miedo que le pase a nuestras esposas, que les pueda pasar a nuestros hijos, nuestras nietas, o a cualquiera de nuestra familia, ¿qué se consigue después de eso?, y, que nosotros tengamos que levantarnos de acá y volver a nuestra casa porque tenemos que cuidar a la familia. Entonces tengamos mucho cuidado con lo que esté pasando más allá de que se trate de un hecho casual o no es contra un diputado, es contra partidos políticos, es nosotros y a nosotros nos pueden obligar a volver a cuidar a nuestra entonces que tengamos familia: cuidado, que no lo dejemos pasar y que tengamos que tomar las medidas que se tengan que tomar, pero están familias iuego nuestras en solamente el pellejo de un diputado.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputado Sosa.

Sr. Sosa: Estamos ante un hecho ilícito, es un delito; pero también ante un hecho político, el hecho político lo da el contexto electoral que estamos viviendo, lo da que precisamente es un candidato a Vice-Intendente de la ciudad de Villa Mercedes; y, yo creo

que si se trata de no entorpecer las investigaciones, o la responsabilidad, yo creo que precisamente hay que alumbrar estos hechos y creo que también es importante no banalizar, como lo hizo el diputado Domínguez, es un hecho grave, es delicado; yo, no creo que el diputado Zamora su exposición es por "un votito"; yo creo que no trabajamos en San Luis de esa manera, señor presidente, es delicado que hayan atentado en el domicilio del vehículo estaba su familia.

Así como recién defendíamos a los planes sociales, ilos vamos a defender a los diputados!, los diputados después de muchísimos siglo de evolución tuvimos una garantía que es la garantía de inmunidad de arresto y de opinión y la vamos a ejercer, señor presidente.

Me llama la atención también que una vez producido este hecho el diputado Zamora recibió la muestra solidaridad de todo el espectro político, salvo de uno, ningún funcionario del Poder Ejecutivo lo llamó para ver siguiera cómo estaba. Entonces creo que la inversión de la carga de la prueba la tienen los responsables, que nos deben garantizar a todos los ciudadanos de la provincia de San Luis; pero específicamente porque somos diputados tenemos que cuidar nuestros diputados. Este contexto es político, ipor supuesto!, condenamos todos los hechos de inseguridad; pero en especial porque le ha tocado a un compañero que a cualquiera de los diputados hubiéramos reaccionado de la misma manera; por eso tenemos que aue entender no podemos banalizar la situación de inseguridad y, en este caso, la situación que estaba nuestro colega pasando diputado Zamora. Por eso vamos a acompañar este pedido de repudio contra los actos de violencia. Gracias, señor presidente.

Sr. Abdala: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra la diputada Causi y después usted diputado.

Sra. Causi: Gracias, señor presidente; en primer lugar voy a agradecer al bloque San Luis Unidos por el repudio. desde nuestro partido hemos sentido una gran preocupación; esto que le pasó al diputado Zamora, de nuestro Partido, ya ha pasado quizás por eso fue la preocupación de todos nosotros cuando pasó este hecho; la verdad que tino diputado muy mal el Domínguez y los comentarios que hace, la responsabilidad es del Ministro de Seguridad porque es nuestro de seguridad. Entonces no sé lo que está reprochando la verdad; la verdad, como dijo el diputado Escudero en la Argentina no debemos volver a lo que ha pasado en épocas muy oscuras en la política, con hechos muy oscuros que quizás no tienen comparación con esto; pero sí esto son demostraciones que todavía queda gente que hace mucho daño. Entonces por eso mi agradecimiento a todo el bloque Juntos por la Gente, al bloque San Luis Unidos desde mi partido estamos agradecidos y la verdad apoyamos a los diputados y repudiamos cualquier hecho de violencia hacia cualquiera de los compañeros. La verdad quería decir esto son pequeños detalles, tenemos este hecho delictivo que le hicieron al diputado Zamora, tenemos compañeros que han sido echados, tenemos compañeros que son tenemos amenazados, compañeros que se les revisa hasta el Facebook para ver que publicaciones hace, están jugando con el plato de comida de mucha gente. Entonces yo creo que hay que hacer una revalorización y hay que sentarse a pensar si es esto que queremos para nuestro San Luis. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señor presidente: ante todo quiero resaltar que creo que por unanimidad todos los que estamos acá estamos en contra, o así lo debo entender que los hechos de violencia y repudios, por cierto que me solidarizado con el diputado Zamora a realmente le manifesté auien sucedido asombro por lo indudablemente y como se ha dicho en este recinto, es víctima de un hecho que es triste, lamentable que todos los que estamos obligados a ser servidores públicos, e invitamos a que más gente se involucre en la vida política de nuestro querido San Luis, deseamos desde se haga la mayor que intelectual, y honestidad que tengan ningún temor, por cierto, ninguno de nosotros y mucho menos los familiares que muchas veces son los que más están llevando la carga pesada de tener un familiar que es justamente un hombre que está dedicado a la vida política y que tiene una carga especial.

Por cierto que yo muchas veces he defendido las fuerzas de seguridad, y los voy a seguir defendiendo, porque sin una fuerza de seguridad importante no tendríamos un país serio, si hay que revalorizar y mucho en esta querida Provincia pero también en nuestro querido país es revalorizar las fuerzas de seguridad, como así también a los médicos y a los docentes, yo siempre digo que son tres actividades, tres tareas que deben ser desarrolladas con la tecnología, con el apoyo, tampoco busco que haya en ninguna de estas

fuerzas ninguna caza de brujas, como quien dice.

Creo en este sentido que debemos ser conscientes que son hechos que han sucedido, que no los podemos minimizar, tampoco podemos decir caza de brujas, pero sí abocarnos firmemente a ver qué es lo que ha sucedido, qué es lo que estamos dispuestos...

Sra. Delarco: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: diputado Abdala: la diputada Sonia Delarco le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Abdala: Sí, se la concedo, diputada Delarco.

Sr. Pte. Mirábile: Se la concede. Tiene la palabra, diputada.

Delarco: Sra. Gracias, diputado Abdala, gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar decir que nuestro bloque del Frente Unidad Justicialista se solidariza con cualquier hecho de violencia, pero entendemos, como también yo lo hice de forma por WhatsApp cuando el diputado mencionó lo que le había ocurrido, aparte lo habías escuchado por los medios de comunicación.

Pero lo que el bloque de Frente Unidad Justicialista lo que no estamos de acuerdo, y voy a decirlo de forma bien clara, es que si bien el Ministro de Seguridad tiene la función de preservar la vida y los bienes personales de cada uno de los ciudadanos, como de los diputados que es un ciudadano que camina a pié todos los días y se enfrenta con los problemas cotidianos, económicos ٧ sociales aue generado el grupo de Cambiemos, los políticos de Cambiemos nivel nacional, que lamentablemente están afectando a esta provincia, lo que este bloque no está de acuerdo es que digamos de manera personal se señale que el Ministro de Seguridad esté involucrado en esto, o haya un cejo político en esto, eso no estamos de acuerdo, creo que eso se debería ratificar o rectificar, perdón, rectificar, porque creemos que están, los bloques que han hablado le están dando un cejo político, y también tenemos que preguntarnos muchos ciudadanos hoy padecen estas situaciones inseguridad, de violencia, que también puede sumarse una situación personal o a la misma crisis social y económica que está ocurriendo en todo nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente, y bueno además agregar al diputado Abdala que hace rato me mencionó, le quiero recordar al diputado Abdala que él fue candidato a diputado en el año dos mil trece del Frente Justicialista, que luego, bueno, está con el bloque ahora Cambiemos, o no sé cómo se llama el bloque, como ha cambiado de nominación, como lo dije anteriormente, siempre defendiendo mis ideas y convicciones desde el lugar que estuve, y las sigo sosteniendo, y por eso hoy formo parte, no hoy, desde el año dos mil diecisiete, formo parte del Frente Unidad Justicialista porque defiendo cada una de las políticas públicas que han reparado la gran deuda social que había en esta provincia, por eso estoy en esta banca sentada y formo parte de este Frente Unidad Justicialista. Muchas gracias, señor presidente y señor diputado.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Continúe, diputado.

Sr. Abdala: Gracias, señor presidente. La verdad, sería una interrupción que merece detenerme brevemente en lo que dijo, que si bien me cortó la idea que venía transmitiendo, creo que vale la pena recordarle porque se ha vuelto

a desmemorizar la diputada, se ha desmemorizado entendiendo que vo fui candidato en un Frente donde el PRO integró en ese momento con otras fuerzas políticas, pero siempre fui hombre del PRO, como presidente del PRO, así que realmente orgulloso de mi coherencia política en ese sentido; y respecto a que los hombres de Cambiemos estamos siendo cada vez más, y somos más en esta Cámara, le recuerdo a la diputada que es merced a que el pueblo de San Luis nos ha elegido, y que si por primera vez subimos cinco y cinco creo que esto habla a las claras que estamos acá porque el pueblo nos eligió no por imposición ni por soberbia de nadie.

Así que terminado el capítulo de esta interrupción quiero continuar solidarizándome con el diputado Zamora, con los hechos de violencia, y la verdad que la coherencia para que en lo sucesivo cada vez que sucedan estos hechos que tristemente, ojalá sea el último, pero tenemos que entender y tenemos que estar, ser serios que pueden volver a suceder, tenemos que generar los anticuerpos para que cada uno de nosotros unamos las fuerzas, el ánimo, el entusiasmo, para vivir en una sociedad mejor, en una sociedad en donde el diálogo nos une y los hechos de violencia no ahuyente a la gente que se guiera sumar a una vida tan noble como debe ser la vida de un servidor público, la vida que llevamos adelante aquí nosotros, y someternos a la voluntad popular. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra.

Sr. Zamora: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: diputado Zamora: tiene la palabra.

Sr. Zamora: Gracias, señor presidente. Gracias a todos los diputados que han expresado su solidaridad, tanto en esta Cámara como a nivel personal, yo se los agradezco de todo corazón.

Con esto, sobre el hecho sucedido, lo primero que hice al enterarme de lo que había sucedido, que habían tajeado mis cubiertas y me habían deiado un cuchillo clavado en una cubierta de mi vehículo, lo primero que hice fue la denuncia, que es lo que corresponde, señor presidente; y lo segundo que hice fue hacerlo público, fue hacerlo público ¿Por qué, señor presidente? No para sacar un rédito político del mismo, nada más alejado de la realidad, sino porque no quiero que le suceda esto a nadie en esta Cámara ni en ninguna otra Cámara de San Luis, de los Concejos Deliberantes, de nuestra querida Argentina, ningún militante político se merece ningún tipo de amenaza, o esta situación que me ha tocado vivir a mí y a mi pareja.

Segundo, señor presidente, sobre lo que mencionaron, encontraron los responsables, que yo también me anoticié hoy a la mañana, con los que no me ata ninguna relación personal, señor presidente, ninguna relación personal, entonces, el intento por algún sector de querer atarlo a una cuestión personal no está nada más alejado de ello.

Voy a dejar, señor presidente, que en esto hable la Justicia, y voy hacer todos los esfuerzos necesarios para que tanto mi patrocinador como la fuerza de seguridad, que tienen que hacer el esfuerzo lo hagan, no estoy tratando de entorpecer a nadie en esto, lo hago público para tener claridad sobre lo que está sucediendo

y lo que me ha sucedido puntualmente a mí, que nos puede suceder a cualquiera, señor presidente, y más allá de los que me acompañen o no me acompañen yo voy a estar allí para solidarizarme con todos y cada uno de los militantes, los dirigentes y mis colegas diputados, ahora y siempre, señor presidente.

Esto es lo que quería decir, señor presidente, le voy a pedir, por favor, al resto de la Cámara que se me permita la abstención del voto para que no digan que yo mismo me voté mi propio repudio, señor presidente, que lo ha presentado un bloque con el cual jamás he tenido ninguna relación política, sino más allá de ser colegas diputados y militantes de la política en general, el cual se lo agradezco enormemente.

Este va a ser el pedido mío, señor presidente, Y les agradezco a los diputados que han expresado sus palabras. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado Zamora.

Como no está en el Reglamento Interno la abstención; solicito a los presidentes de bloque, si estamos de acuerdo con la abstención que solicitó el diputado Zamora. ¿Están todos de acuerdo los presidentes? Está bien, yo le pregunto los presidentes de bloque que son los que... estamos de acuerdo todos los diputados. Bien, por Unanimidad la abstención del diputado Zamora. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, le consulto.

Sr. Pte. Mirábile: La Declaración ha sido aprobada por mayoría.

-12--TRATAMIENTO PUNTO N° 7-Punto N° III-8 **Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos ahora a tratar el Romano VIII, Proyecto de Declaración, referido al "Club GEPU". Tiene la palabra el diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, señor presidente. Primero voy a agradecerle al diputado Sosa y a todo el bloque y a todo su bloque, a quien lo llame, le solicite la posibilidad que se aprobara esta declaración en forma urgente, porque voy a contarles un poco de qué se trata.

Acá en la Provincia de San Luis los clubes están llevando adelante todo un gran esfuerzo, tanto en el futbol, en todas las actividades en el futbol, en el vólev, en el hándbol, en este caso se trata del futbol, desde el Club GEPU, desde donde también se comparten esos principios de formar а deportistas, solamente no deportivo, sino también en lo personal, en lo moral, en lo que es educación. Y, en este caso se trata de un Torneo Internacional que organiza el Club GEPU, para los días, desde el 6 al 9 de julio, donde van a participar las categorías de los más niños, de los más pequeños de nuestra provincia, que es desde la categoría 2007 a la categoría 2010, y, desde donde esta formación, desde donde este gran esfuerzo que se lleva desde esta provincia, como un mecanismo de contención social, también para los jóvenes. Se produce una inter relación internacional, donde van a participar también clubes de otras países; va a estar la U de Chile, que ya está confirmada su participación también. Y como saben todos los clubes y sobre todo las inferiores, en los torneos locales de la liga se hace un gran esfuerzo, también para evadir todo lo que es la violencia en el futbol, la violencia en el deporte. De hecho, este año el torneo de la liga infantil, se denomina 'No me grites, alentame, y todos los clubes, todos los árbitros, están enfocados a una formación, de las futuras generaciones, con la eliminación de la violencia en el deporte, y esto que hablamos de formarlos personalmente también a los niños.

Es muy importante, que a veces nosotros como Legisladores, a lo mejor tenemos en cuenta, Declaración que nosotros hacemos desde la Cámara de Diputados, una Declaración de Interés de este tipo de evento porque les facilita a los clubes, le dan la posibilidad a través de esta Declaración, llevar adelante, también, sus actividades, llevar adelante su búsqueda de sponsor, para poder llevar adelante un evento exitoso, como en este caso. Y, para lo cual adquirir esta declaración con tiempo previo, necesario, le da esta gran posibilidad de contactarse con distintos organismo, con distintas empresas, con el Estado, para justamente poder...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado González Espíndola, el diputado Abdala, le solicita una interrupción.

Sr. González Espíndola: Sí, se la concedo, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Se la concede, tiene la palabra diputado.

Abdala: Sr. Gracias, Daniel. Indudablemente desde lo personal vov acompañar firmemente declaración, todas las palabras que ha dicho son todas muy ciertas, muy nobles. Y, entender que el dirigente de futbol es una especie en extinción, es un hombre que día a día, de sol a sol está abocado a una tarea permanente de formación de los chicos formación de seres humanos que en el día de mañana van a ser personas, con los cuales las sociedad va a interactuar. Así que, me parece más que razonable este tipo de apoyo, entusiasmo, donde los pibes se estrenen con más ganas sean un verdadero ejemplo.

Lo sí creo que después de acá tenemos que tener mucho cuidado con estos mundialitos que se organizan, que vienen grandes equipos que también miran a los pibes y muchas veces se los llevan a temprana edad, y lo que sería la materia prima del futbol de San Luis termina en otras instancias, que estás bueno, que es lindo, que bien vale la pena, pero también es importante que esto de alguna manera crea algún recurso económico paras los clubes de nuestra querida provincia, sino permanentemente están asediados y tienen que recurrir gobierno para poder subsistir. Gracias, Daniel, gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe diputado González Espíndola.

Sr. González **Espíndola:** Manifestando la importancia nuestra Declaración de Interés de estas actividades, con el tiempo suficiente para llevar adelante toda una actividad destinada a financiar y lograr un evento exitoso, en nuestro país y en nuestra provincia, como es en este caso a instancia del Club GEPU, un Club que tiene una gran historia dentro de nuestra provincia. Comienza en el año 1925 con el Club Gimnasia Esgrima, que luego se va a fusionar con Pedernera, en el año '50 un Club que tiene una gran historia y tiene un gran proyecto de formación hoy de los jóvenes y de todo deportista, como lo dije desde un principio apuntando no solamente a lo deportivo sino también a lo personal.

Así que, el agradecimiento a los compañeros, a Marcelo Sosa, como les dije del bloque, un poco también para aclarar un poco nuestra situación...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado González Espíndola, el diputado Funes le solicita una interrupción.

Sr. González Espíndola: Se la concedo, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra diputado Fúnes.

Sr. Funez: Gracias, diputado. Obviamente que voy acompañar, me parece muy importante este torneo, estoy de acuerdo con Abdala que cada día los dirigentes se les complican mucho más la situación y hay que acompañarlos.

Dos observaciones, simplemente, que cuidemos mucho la salud de los chicos, tuvimos una situación el domingo pasado, una situación muy compleja en la Liga Puntana de Futbol, en un torneo, donde demoró más de treinta minutos la ambulancia en llegar al lugar, me parece que tenemos que tomar recaudos necesarios en organización У nos ponemos а disposición de GEPU, y sería muy bueno que averigüe cuáles fueron las condiciones y por qué, el anterior y gran dirigente Pedro Canale tuvo que dejar el Club GEPU y por qué lo tuvo que hacer, en beneficio de quién y qué presión ha recibido, no quiero politizar el tema, pero sería muy bueno ya que nos ponemos contentos por el torneo y estamos muy felices por lo que está haciendo GEPU, lo que ha crecido en los últimos años gracias al apoyo de diferentes gobiernos, me parece que es muy importante también averiguar que también existe la presión en el deporte v que GEPU es testigo de eso. Así que muchas gracias al diputado, y lo guería dejar en claro.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Diputado, le solicita una interrupción la diputada Morel.

Sr. González Espíndola: Se la concedo.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Morel. Le recuerdo que se le termina el tiempo.

Sr. Morel: Gracias, diputado González para Espíndola. Era hacer aclaración con respecto a la referencia que hizo el diputado Funes, con el partido de la liga de futbol, que fue en el Potrero de Los Funes, quiero aclarar cuando ustedes hablan que persecución la madre de este jugador de futbol, José Luis González, y es jugador de futbol se ha sentido perseguido tanto por la asesora de Adolfo Rodríguez Saa, Radio Digital, El Chorrillero, Popular, Deporte San Luis porque han sido radios que no han hecho otra cosa que llamar a esta pedirle familia para aue de declaraciones sobre lo mal que ha sido atendida y en ningún momento que den algún tipo de declaración sobre el estado de salud de su hijo, esta gente se ha sentido incomoda, se van a hacer las..., por supuesto, denuncias pertinentes, declaraciones 0 pertinentes por parte de la familia porque se ha sentido acosada v perseguida por medios los comunicación y por ustedes, hecho que lo seguí fogoneando, o lo siguen fogoneando, en este momento, el diputado Funes acá en el recinto. Muchas gracias y guería aclararlo.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Continúe diputado González Espíndola.

Sr. González Espindola: No voy a conceder más la palabra porque ya se me acaba el tiempo en las interrupciones y no voy a dar más interrupciones; sí dejar en claro a un comentario que hizo el diputado Funes que cada una de las instituciones tiene

sus mecanismos de elección de presidente, en el caso del Club Gepu con quien yo tengo... (Interrupciones) Le voy a pedir que ordene silencio.

Sr. Pte. Mirábile: Diputados, ipor favor!, diríjanse a Presidencia, no dialoguen.

Sr. González Espindola: En el caso del Club Gepu que tiene un nuevo presidente y que es Hugo Páez; creo que, bueno, ha sido una decisión internamente del club, los clubes tienen sus mecanismo de elección y lamento que en esta solicitud que estoy haciendo que se mezclen cuestiones que tienen que ver con políticas, o internas.

Recién yo no acompañe la Declaración que hicieron de Repudio por el compañero del bloque Mercedinos por el Cambio por una cuestión de que yo totalmente me considero y me solidarizo con que le hayan avisado de este hecho político; pero lo que me quedó claro que se lo quería utilizar políticamente para culpar que desde este espacio político se había mandado a reventarle las cubiertas, eso sin dudas que no tiene nada que ver, más allá que me solidarizo

Sr. Pte. Mirábile: Diputado redondee que se le cumplió el tiempo.

Sr. González Espindola: Quedando en claro también que esto se trata de evento, que es un evento internacional donde no solamente va a hacer parte del Club Gepu sino que seguramente a participar van muchísimos clubes de nuestra Provincia, los más niños las categorías infantiles y los que van a venir de otros países a conocer a nuestro país y a nuestra Provincia lo que también no enorquilece esta organización del Club Gepu. Así que considerando expuesto es que solicito a todos los compañeros de bloque, a todos los diputados se apruebe esta Declaración de interés en beneficio del deporte de nuestra provincia. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Pasamos a votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?, diputada Santos, ¿le consulto por su voto?

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El Proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

Ahora pasamos a las preferencias solicitadas por los diputados

Sr. Secretario Alume Sbodio: Las Preferencias solicitada por los diputados pasaríamos a votar junto con el Sumario son: Romano IV, Punto 1), Punto 2) y Punto 3) todas preferencias, con despacho de comisión.

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos a votar las preferencias con la aprobación del Sumario; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Santos, ¿le consulto por su voto?, diputado Mirábile, diputado Zamora, ¿le consulto por su voto?

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El Sumario y las Preferencias han sido aprobadas por unanimidad.

-13--TRATAMIENTO PUNTO N° 8-Punto N° V-1)

Sr. Pte. Mirábile: De la Comisión de Finanzas y Obras Públicas, han solicitado el tratamiento sobre tablas; solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas informe sobre el estado de las finanzas públicas de la provincia de

San Luis. Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Señor presidente; si hay acuerdo lo votamos.

Sr. Pte. Mirábile: Bueno, perfecto. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra.

Pasamos a votar la habilitación y la cuestión de fondo

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?, diputada Santos, diputada Del Castello.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El Proyecto ha sido aprobado por mayoría.

-14-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 6Expte. N° 001/2019

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos a lo solicitado por el diputado Cacace; la Garantía Social de la Supresión de Beneficio.

Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, señor presidente; siendo consecuente con los repudios que este Cuerpo ha votado, en particular aquellos que constaban en los Puntos 3) y 5) del acápite de declaraciones del Sumario repudiamos las remoción de beneficios sociales por presiones políticas; creo que urge que esta Cámara tome medidas al respecto y visto que este proyecto de Ley Garantías Sociales de no supresión de los beneficios y que ya cuenta con la moción de tratamiento preferencial de esta Cámara es que pido ahora la habilitación el tratamiento, en presidente, para podamos aue discutirlo. Muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Pasamos a votar, la habilitación de lo solicitado por el diputado Cacace.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?, diputado Rigau, diputado Abdala.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El tema ha sido habilitado.

-15-TRATRAMIENTO PUNTO N° 6Expte. N° 001/2019

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra,

diputado Cacace.

Sr. Cacace: Tiene la palabra el

diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. contenido de este provecto es bastante simple y directo, dado que hemos verificado y se ha comprobado en el debate los casos que tenemos que hay supresión de beneficios sociales sin aparente explicación alguna pero que claramente vemos aue motivaciones políticas detrás de esto, es que proponemos a partir proyecto que se establezca la prohibición de dar de baja a los beneficios sociales otorgados por el Estado Provincial salvo que haya una causa justificada, y que esta causa justificada sea desde luego porque los requisitos que la ley estableció para otorgarlos hayan cesado porque haya fallecimiento del titular o porque surja una incompatibilidad con la percepción del beneficio.

Pero ponemos la obligación, presidente, de fundar esta decisión en cabeza del Poder Ejecutivo Provincial, es decir que no puede el Gobernador de la Provincia delegar en sus Ministros, en Jefes de Programas, en otros funcionarios, la decisión de dar de Baja a los planes sociales, de

manera que no se transfiera esa responsabilidad política que solo cabe al Primer Mandatario de la Provincia; lo que estamos pidiendo concretamente, presidente, es que si se debe dar de Baja a algún Beneficio Social por algún motivo que sea iustificado, esto sea decisión hecho por del propio Gobernador de la Provincia, expresada administrativamente corresponde, con las causa justificada, la documentación que lo respalde, y de lo contrario sea considerado nulo ese acto administrativo. Ésta es la forma. presidente, de asegurarnos que se cumplan los Beneficios como están establecidos por la Ley, sin las arbitrariedades estábamos aue describiendo anteriormente.

Ponemos además en cabeza del Poder Ejecutivo la obligación informativa, que la podríamos hacer a partir de un Pedido de Informes, pero que consta como parte de este propio Proyecto, que es el de remitir la nómina e informaciones respecto de los planes que están vigentes, así como deba el Poder Ejecutivo, y sobre todo en el que estamos viviendo, etapa concretamente obviamente hablando de las elecciones, que remita todas las altas y bajas que se producen en los planes Sociales.

Termina el proyecto, presidente, estableciendo una multa a los funcionarios que actúen en violación de esta ley.

No es más que eso el contenido, pero claramente, presidente, está direccionado que terminemos con la práctica arbitraria de remover a personas de los Beneficios Sociales con motivo de la campaña electoral. Nada más, presidente, gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar el Proyecto de Ley.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputada Santos: Les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Ha sido aprobado por mayoría.

Pasa al Senado para su revisión.

-16--TRATAMIENTO CONFORMACIÓN DE COMISIONES-

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Marcelo Sosa, por el tema comisiones.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. Reitero lo dicho al inicio de la sesión, para la conformación de la Comisión de Educación, con los Integrantes: Sonia Ramoska, Cristina Ferrevra, Elena Pastor, Daniel González Espíndola, Carmelo Mirábile, Paola Barrera y la diputada Carlomagno; mientras que para la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable: Diputado Demetrio Alume, diputado Chaves, Ingeniera Irma Del Castello, diputada Frías, diputada Nancy Albornoz, diputada Carlomagno y la diputada Barrera.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Pasamos a votar las Comisiones expuestas por el diputado Sosa.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Casas, diputado Mirábile, diputado Rigau: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Han sido aprobadas por unanimidad.

-17--LICENCIAS-

- **Sr. Pte. Mirábile:** Tiene ahora la palabra el Secretario Legislativo para que informe sobre el tema licencias.
- **Sr. Secretario Alume Sbodio:** Han solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha: -Por Razones Particulares: Diputado Chaves, diputada Domínguez, diputada Ochoa.
- **Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Secretario. Se solicita se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de haberes.
- -Así se hace-
- Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputada Causi, diputado Rigau, diputado Mansilla: les confirmo sus votos?
- -Hay asentimiento-
- Sr. Pte. Mirábile: Las licencias han sido aprobadas por unanimidad.

-18--MINUTO DE SILENCIO-

- **Sr. Domínguez:** Pido la palabra, señor presidente.
- **Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Domínguez.
- **Sr. Domínguez:** Gracias, compañero presidente. Simplemente es que hemos tomado por los medios de comunicación público conocimiento del fallecimiento de una personalidad del mundo gremial, del mundo de la

política, en el día de ayer, en San Luis, el conocido "Toto" Garcés, y quería pedirle un minuto de silencio de este Cuerpo al extinto compañero. Gracias, presidente.

- **Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Si todos estamos de acuerdo, pasamos a realizar el minuto de silencio solicitado por el diputado Domínguez.
- -Así se hace puestos de pié los señores diputados y público presente-
- **Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputados.

-19--CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sr. Pte. Mirábile: En consecuencia, y habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente voy arriar el pabellón nacional.

Gracias, diputados.

-Así se hace siendo las 13.53 Hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquigrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391 Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputados.sanluis.gov.ar/